

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO : 1.058.965.691

LOPEZ DAZA
APELLICIOS

DELVER ARLEY
NOMBRES

DELVER ARLEY Lopez Daza

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA

SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

ALFREDO REYES LOPEZ

24-FEB-1988

BOLIVAR

(CAUCA)

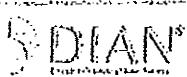
1.63 B+ M

G.S. RH

21-MAR-2008 BOLIVAR

06769061910 02 200541611

P-1100700-36148922-M-1058085801-20000710



Formulario del Registro Único Tributario

2 Concepto 0 1 Inscripción

Digitized by srujanika@gmail.com

4. Número de formulatio

14680630783



6. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección sesional	14. Dirección electrónica									
1 0 6 8 9 6 6 8 0 1		2	Investigación/Admisible de Peticiones	1 7									
IDENTIFICACION													
23. Tipo de contribuyente:		25. Tipo de documento:		26. Número de identificación:				27. Fecha expedición:					
Persona natural o sucesión iliquidada		2 Cédula de Ciudadanía		1 0 6 6 9 6 5 0 8 1				2 0 0 6 0 3 2 1					
Lugar de expedición 26. País:		28. Departamento:		33. Categoría:				35. Categoría:					
COLOMBIA		1 6 0 Cauca		1 9				Bogotá D.C.					
31. Primer apellido: LOPEZ		32. Segundo apellido: DAZA		33. Primer nombre: DELVER				34. Otros nombres: ARLEY					
35. Razón social:													
36. Domicilio comercial:													
UBICACION													
36. País:		39. Departamento:		40. Ciudad/Municipio:									
COLOMBIA		1 6 0 Cauca		1 9 BOLIVAR				1 0 0					
41. Dirección principal: VDA TOLEDO													
42. Correo electrónico: embolivar@gmail.com		43. Código postal:		44. Teléfono 1:				45. Teléfono 2:					
8 2 1 0 1 0		2 0 2 0 0 1 2 7		3 1 6 8 0 0 2 6 1 2				8 2 7 2 6 4 8					
CLASIFICACION													
Actividad principal:					Ocupación:								
46. Código:		47. Fecha inicio actividad:		48. Código:		49. Fecha fin/o actividad:		50. Código:		51. Código:		52. Número establecimientos:	
8 2 1 0 1 0		2 0 2 0 0 1 2 7		1 1 1		1 1 1		1 1 1		1 1 1		1 1 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos													
53. Código:		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		9 10 11 12 13 14 15 16 17 18		19 20 21 22 23 24 25 26 27 28							
4 9		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
46. No responsable de IVA													
Obligados aduaneros													
54. Código:		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		21 22 23 24 25 26 27 28 29 30		31 32 33 34 35 36 37 38 39 40					
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					
Exportadores													
55. Firma:		56. Tipo:		57. Servicio:		58. Modo:		59. CPC:					
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación para uso exclusivo de la DIAN													
60. Archos: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		60. Nro. de Fotos: <input type="checkbox"/> 3		61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 2 7									
La información suministrada a través del formulario oficial de Inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de constar falsedad en alguno de los datos suministrados se establecerán los procedimientos administrativos correspondientes o se suspenderá, según el caso.													
Parágrafo del artículo 16.1.2.20 del Decreto 1020 de 2010													
Firma del testigo:													
62. Nombre: DIAZ GUZMAN FABIAN JUAN													
63. Carga: Gestor													

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Inmobiliario (RUI), señala vigencia inmobiliaria y en consecuencia no se exigirá su renovación.

PARA USO EXCLUSIVO DA TV ARTE

69. *Anger* SI NO

00. Nro. de Fotos:

		3
--	--	---

81. Fecha 20200127

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, evaluación, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y clara. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se establecerán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6 e 1.20 del Decreto 1926 de 2010

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAH realice.
Firma autorizada

684 Webster Diaz G

Firma del 10/06/2012

034. Nombre DIAZ GUZMAN FABIAN ANDRES
035. Cargo. Gestor I

Delivery Address: Lopez Plaza

Ficha generación documento PDF: 27-01-2020 02:05 41A38



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:28:12 AM horas del 15/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1058965691

Apellidos y Nombres: **LOPEZ DAZA IDELVER ARLEY**

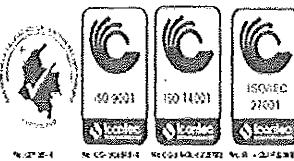
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

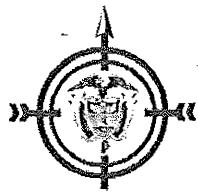
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 187367481



WEB
09:24:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IDELVER ARLEY LOPEZ DAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1058965691:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

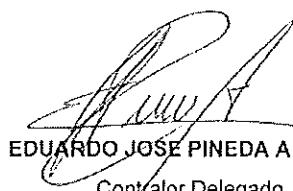
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 15 de enero de 2022, a las 09:22:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1058965691
Código de Verificación	1058965691220115092221

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB